



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

41

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

**PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO – PAAC**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2023



RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	<i>Liliana Rojas</i>

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en los Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 2.1.4.6 del Decreto Reglamentario 124 de 2016, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y según la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2", corresponde a la Oficina de Control Interno adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC; así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de las actividades consignadas en dicho Plan.

PERIODICIDAD

- El seguimiento que se desarrollará corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril de 2023.

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas por la EPC Cajicá en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2022.

METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó de acuerdo a lo establecido en el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2" de la Presidencia de la República, verificando las actividades de cada uno de los componentes y su ejecución.

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción.
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

COMPONENTE I: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Subcomponente	Actividades programadas	Actividad cumplida	Seguimiento
Política de Administración de Riesgos.	No hay actividades programadas.	No hay actividades establecidas.	El documento PAAC 2023, no contempla una política de riesgos. Sin embargo, en el mes de junio de 2023 la entidad aprobó la actualización de la política de riesgos en la cual se contempla los riesgos de corrupción.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	No hay actividades programadas.	No hay actividades establecidas.	El documento PAAC 2023, cuenta con riesgos anticorrupción de seis (6) procesos. Se debe actualizar la matriz de riesgos de corrupción de acuerdo a la última versión de la política.
Consulta y divulgación.	No hay actividades programadas.	No hay actividades establecidas.	El Plan Anticorrupción se encuentra publicado en la página de la entidad. https://www.epccajica.gov.co/Transparencia_Acceso_Informacion_Publica/ Es importante socializar el Plan Anticorrupción a todos los funcionarios y contratistas.
Monitoreo y revisión.	No hay actividades programadas con fechas para su cumplimiento.	No hay actividades establecidas.	La OCI realizó el primer seguimiento de la vigencia 2023.

COMPONENTE II: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Subcomponente	Actividades programadas	Actividad cumplida	Seguimiento
Identificación de tramites	Los tramites ya han sido identificados, para esta vigencia no se planea actividad en esta sección.		La entidad no estableció actividades para la vigencia 2023.
Identificación de tramites	Actualización de otros procedimientos administrativos en la página del SUIT.	100%	El único OPAs, aprobado por la EPC es la generación de certificados, ante lo cual en mesa de ayuda del SUIT, respondió que no era posible registrarlo ya que no era considerado un OPAs. Esta actividad se estableció en el documento PAAC de la vigencia 2022.
Priorización de tramites	Analizar el trámite de mayor frecuencia de solicitud, previo estudio, con el fin de establecer correctamente los factores internos.	0%	No se observa avance de la actividad. Esta actividad se estableció en el documento PAAC de la vigencia 2022.
Racionalización de tramites	Revisión de inventario de trámites.	0%	A fecha del primer seguimiento no se observa avance de la actividad.
Interoperabilidad	Solicitar nuevamente la estratificación socioeconómica del municipio.	0%	No se realizó la solicitud ante el Municipio.



RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

			Esta actividad se ejecutó en el documento PAAC de la vigencia 2022.
Seguimiento a tramites	Diseño y/o actualización de encuesta de satisfacción del usuario.	50%	A fecha del primer seguimiento no se ha iniciado la actividad. Esta actividad se estableció en el documento PAAC de la vigencia 2022.

COMPONENTE III: RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades programadas	Actividad cumplida	Seguimiento
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Realizar informes de gestión, sin hacer uso de lenguaje técnico o complejo.		La actividad se encuentra programada para iniciar en el mes de octubre de 2023. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Publicación constante de informes en la página WEB de la EPC.	33%	A fecha 30 de abril de 2022, no se han generado informes de gestión. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	1. Disponibilidad de todos los funcionarios en el horario laboral sin requisito o cita previa. 2. Publicación en la página WEB de la EPC, encuestas de satisfacción y mecanismos que permitan la participación de los ciudadanos.	1. 33% 2. 0%	1. Se brinda atención a los usuarios de manera presencial. 2. No se observa avance de la actividad. Estas actividades se establecieron en el PAAC de la vigencia 2022.
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	No hay actividades programadas.		Se deben diseñar los mecanismos y/o la estrategia para la rendición de cuentas, vigencia 2023.
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	Seguimiento y auditorías.	0%	No se ha realizado seguimientos por parte del área de calidad y de la oficina de control interno. Para la vigencia 2023, no se observa una estrategia de rendición de cuentas.

COMPONENTE IV: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Subcomponente	Actividades programadas	Actividad cumplida	Seguimiento
Estructura administrativa y	Mejorar la señalización en el área de atención al usuario.	0%	A fecha 30 de abril de 2023, no se han realizado actividades de



RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

direccionamiento estratégico.			mejoramiento en la señalización del área de atención al usuario. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
Fortalecimiento de canales de atención.	* Cumplimiento de accesibilidad en página WEB según NTC 5854. * Capacitar a los funcionarios de atención en lenguajes alternos para personas con discapacidad.		Las actividades se encuentran programadas para iniciar en el mes de junio. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Actualizar el reporte de preguntas frecuentes. * Informes de gestión en lenguaje claro y oportunos publicados en página WEB. * Publicación oportuna de informes de control político	N/A	No se realizado la actualización de preguntas frecuentes. Se debe actualizar el documento de Plan Anticorrupción, ya que estas actividades corresponden al componente de <i>rendición de cuentas</i> . Así mismo, se aclara que dichas actividades se establecieron en el PAAC de la vigencia 2022.
Talento humano	Fortalecer las competencias de los servidores mediante capacitaciones en atención.	0%	A la fecha no se han dictado capacitaciones en atención a los servidores. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
Normativo y procedimental	No hay actividades programadas.		Programar actividades para el cumplimiento normativo de los PQRS y tratamiento de datos personales.
Relacionamiento con el ciudadano	Diseño de protocolos de atención presencial y virtual.	0%	De acuerdo al seguimiento no se observan avances de la actividad. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.

COMPONENTE V: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Subcomponente	Actividades programadas	Actividad cumplida	Seguimiento
1. Lineamientos de Transparencia Activa.	Actualizar constantemente la página web con la información disponible. Publicar en el sitio WEB de la EPC las noticias sobre su gestión, obras y mantenimiento de redes.	33%	Se evidenció que en la página y en las redes sociales de la entidad se publica la información de la gestión y obras que realiza la entidad. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.	Mantener control sobre las solicitudes de información realizadas por los usuarios.		Se estableció que la actividad iniciará en el mes de mayo de 2023. La oficina de ventanilla única y el área jurídica realizan seguimiento a los PQRS.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

			Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
	Publicar los documentos y estructura según Resolución 1519 de MinTIC.	N/A	Se estableció que las actividades iniciarán en el mes de mayo de 2023.
	Actualizar el documento "Trato Digno al Ciudadano".		
	Publicar costos y tarifas de manera oportuna en la página web de la EPC.		
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.	Actualizar conforme a las TRD y publicar el registro de activos de información.	100%	Se evidencia la publicación del registro de activos de información en el link de transparencia de la entidad actualizado con las TRD. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
	Elaborar y publicar el esquema de publicación de información.	100%	Se evidencia la publicación en la página web del esquema de publicación de información actualizado con las TRD. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
	Elaborar y publicar el índice de información clasificada y reservada.	100%	Se evidencia la publicación del documento de información clasificada y reservada actualizado con las TRD. Esta actividad se estableció en el PAAC de la vigencia 2022.
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Actualizar (si es posible) la herramienta tecnológica que facilita la interpretación de contenido en la página WEB por parte de los usuarios con discapacidad visual o auditiva.	0%	No se observó actualización de la herramienta tecnológica. Esta actividad se estableció en el documento PAAC de la vigencia 2022.
	Creación de contenido para niñas y niños actualizado.	0%	No se observó actualización del contenido para niñas y niños. Esta actividad se estableció en el documento PAAC de la vigencia 2022.
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	No hay actividades establecidas		No hay actividades establecidas por este subcomponente. La entidad debe generar un informe de solicitudes de acceso a información, tal como lo establece el documento de guía del Plan anticorrupción.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Actualizar el documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC - vigencia 2023, con nuevas actividades. Lo anterior, ya que el **79%** de las actividades se fueron establecidas en el documento PAAC de la vigencia 2022.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

- Para el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2023, se encontraban proyectadas 18 actividades y se ejecutaron 8, es decir, se ejecutó el 44%.
- El total de avance del Plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2023, es del 28% que corresponde a 8 actividades ejecutadas de un total de 29 acciones establecidas en el documento.
- Es importante la revisión y monitoreo por parte de la oficina de planeación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previo al seguimiento y verificación de la oficina de control interno.
- Socializar el documento Plan Anticorrupción a los involucrados ya que durante el seguimiento se evidenció el desconocimiento por parte de los funcionarios responsables de ejecutar las actividades.

COMPONENTE I: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

- Actualizar el Plan anticorrupción con la política de riesgos aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Establecer actividades en el componente de gestión del riesgo de corrupción para su correspondiente ejecución y seguimiento.

COMPONENTE II: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

- Actualizar las actividades del componente de "Racionalización de Tramites", ya que las actuales acciones fueron establecidas y ejecutadas en la vigencia 2022.
- Establecer actividades que cuenten con un objetivo y permitan obtener un producto final.

COMPONENTE III: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Establecer actividades que conlleven a definir la metodología y el equipo responsable para organizar el proceso de rendición de cuentas de la EPC de la vigencia 2023.

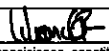
COMPONENTE IV: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Actualizar el PAAC vigencia 2023, ya que el subcomponente "Información de calidad y en lenguaje comprensible" no corresponde a mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Esta observación ya se había socializado en el Plan Anticorrupción de la vigencia 2021 y 2022.

- Implementar el subcomponente "Normativo y procedimental", de tal forma que allí establezcan acciones que promulguen el cumplimiento normativo de los PQRS y el tratamiento de datos personales por parte de la entidad.



RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

COMPONENTE V: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

- Del sub componente "Criterio Diferencial de Accesibilidad" establecer nuevas acciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades que se encuentran planteadas en la vigencia 2023, fueron desarrolladas en el Plan Anticorrupción de la vigencia 2021 y 2022.

Atentamente,

MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS

Jefe oficina de control interno

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.



SC-CER253674

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Dirección: Calle 3 Sur N° 1-35 Cajicá / Tel: 8662845 – 8796531 / www.epccajica.gov.co / empresa_epc@epccajica.gov.co / NIT 832002386-5